

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 9 de diciembre de 2024, del Rectorado, por la que se convoca el programa de movilidad «Erasmus +», acción KA131-Dimensión internacional para estudiantes de máster y doctorado del curso académico 2024/2025 (código subvención 11-131-4-2024-0123-S).

BDNS (identif.): 801961

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/801961>

Primero. Personas beneficiarias

La presente convocatoria está destinada seleccionar a los estudiantes matriculados en un máster o en alguno de los programas de doctorado de la UMH.

Segundo. Objeto

Otorgar ayudas para realizar estancias académicas en una universidad fuera del espacio europeo, al amparo de los acuerdos interinstitucionales de intercambio firmados en el marco del programa «Erasmus+» entre la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) e instituciones de educación superior ubicadas en terceros países no asociados al Programa.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2024/12/RR_03384_2024.pdf

Cuarto. Cuantía

28.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 9 de diciembre de 2024

Juan José Ruiz Martínez
Rector